En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Noviembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601498 ronda 04, invitación 853 de Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Ensamble de Conector y Difusor de Aire.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Ana Isabel Organista Perez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Blanca Guadalupe Gallegos García	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes.

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Respecto a la marca solicitada, se hace la aclaración que por error involuntario se plasmó como "SSI Stanford", siendo lo correcto "SSI Stamford.

De igual manera se notifica que la entrega se requiere en una sola exhibición.

Y en seguimiento a la Junta de Aclaraciones de la tercera ronda, celebrada el 04 de noviembre de 2026, y particularmente al cuestionamiento formulado por el licitante ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, respecto a la identidad comercial de SSI Stamford (Stamford Scientific International), ahora SSI Aeration, esta Área Requirente ratifica el criterio establecido en la respuesta emitida en dicha ronda.

En ese sentido, se aclara que para la presente cuarta ronda se aceptarán indistintamente las propuestas que contemplen productos identificados como SSI Stamford (Stamford Scientific International) y/o SSI Aeration siempre que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en las bases del procedimiento.

Lo anterior será aplicable a todos los licitantes participantes en esta cuarta ronda, a efecto de garantizar la aplicación de un mismo criterio técnico en la presentación y evaluación de sus propuestas.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:15 horas del día 12 de Noviembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Ana Isabel Organista Perez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	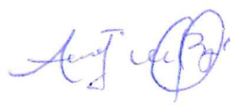
Blanca Guadalupe Gallegos García Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje /Área Requirente	

////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //